

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Modesto Navarro

Código del centro

13002976

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

30/10/2025

Versión

30-10-2025 00:31:38

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
26-10-2025	29-10-2025	12:20	Biblioteca	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El IES. **Modesto Navarro** tiene su origen como sección delegada del IES. Bernardo Balbuena de Valdepeñas en el año 1966. En el año 1975 toma entidad propia el centro independizándose del centro valdepeñero. En el año 2016 y dentro del curso académico 2016-2017 se organizó la gran fiesta del 50 aniversario del centro que supuso un reencuentro de diferentes generaciones de alumnado y profesorado que no habían coincidido en mucho tiempo. Desde entonces, y con la entrada posterior de los ciclos formativos de grado medio, recoge alumnado de la misma localidad y también de las localidades de Alhambra y San Carlos del Valle además de otras en los estudios de grado medio.

Es un centro de titularidad pública que depende de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con las siguientes características:

Nuestro Instituto está ubicado en la población de La Solana, municipio con 15.313 habitantes situado en la provincia de Ciudad Real, que con un término municipal de 134 kilómetros cuadrados se ubica en el extremo sureste de la provincia, dentro de la comarca de La Mancha.

La principal vía de comunicación a la que está conectada es la autovía A-43, que conecta con la carretera nacional N-430 que sale de Badajoz con la autovía A-3 que llega a Valencia. Además, otras carreteras comarcales la comunican con poblaciones más cercanas como Valdepeñas, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, San Carlos del Valle (12 km) y Alhambra (22 km).

La economía de La Solana siempre ha estado vinculada a la agricultura: vid, olivo y cereal.

El desarrollo de un fuerte sector primario implicó la aparición de una agroindustria vinculada a la elaboración de productos agroalimentarios como el vino o el aceite. La industria del textil aún mantiene su presencia en la economía solanera, aunque, debido al

incesante proceso de deslocalización industrial, el número de empresas ha descendido drásticamente.

Otro sector con gran peso en la economía de la ciudad fue la construcción, sector que aglutinó un alto porcentaje de la población activa pero que se vió azotado por la situación de crisis de la construcción. El sector servicios, por su parte, está en continuo crecimiento al igual que el aumento de la atención social que ha ido alcanzado importantes cotas en la ciudad convirtiendo a La Solana en un referente en la región.

Actualmente, las situaciones familiares, laborales y las necesidades económicas de las familias, generan cada vez más, otras dificultades en nuestro alumnado, que inciden directamente en su actitud, educación, estado físico y psíquico, ambiente de estudio, utilización del tiempo libre y como consecuencia en su rendimiento académico.

Los servicios educativos de la localidad de La Solana están constituidos por, además de nuestro centro, el I.E.S Clara Campoamor también de secundaria, siete Centros públicos de Educación Infantil / Primaria y un Centro concertado también de Educación Infantil / Primaria. Además, existe un Centro para la Educación de Personas Adultas.

Desde el punto de vista cultural, la localidad de La Solana cuenta con una Universidad Popular, el Teatro Tomás Barrera, que pertenece a la Red Pública de Teatros de Castilla-La Mancha, el centro cultural Don Diego, y la biblioteca Mario Vargas Llosa que pertenece a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Todos estos organismos conforman una amplia oferta de actividades culturales a lo largo de todo el año entre las que destaca La Semana Nacional de la Zarzuela de La Solana, declarada de Fiestas de interés turístico nacional, y que se celebra en la tercera semana del mes de octubre.

Desde el punto de vista demográfico, las tres poblaciones de las que proceden los alumnos de nuestro centro están actualmente en una reducción muy significativa de los índices de natalidad, por lo que en los próximos diez años se podría reducir hasta en un 20% el alumnado de nuestro centro en las etapas de ESO y Bachillerato que se está notando en la concesión para el próximo curso de tres unidades de 1º de la ESO para los dos centros de secundaria.

Actualmente, se distinguen tres situaciones según el lugar de nacimiento de las familias del alumnado:

1. Ninguno de los padres ha nacido en España.
2. Uno de los padres ha nacido en España.
3. Los padres han nacido en España.

A continuación, se presenta el porcentaje de alumnado en cada una de las situaciones anteriores para el centro y para Castilla ¿ La Mancha:

	Ninguno ha nacido en España	Uno ha nacido en España y el otro no	Los padres han nacido en España
IES. Modesto Navarro	3,85%	2,88%	93,27%

Castilla La Mancha	17,14%	4,83%	78,03%
--------------------	--------	-------	--------

En cuanto a las características de nuestro alumnado y sus familias, el alumnado que asiste al centro está distribuido de la siguiente manera:

	Chicas	Chicos
IES. Modesto Navarro	48,08%	51,92%
Castilla La Mancha	47,74%	52,26%

En cuando a las familias, la variable ocupación de los padres o madres se ha dividido en cuatro categorías para analizar la influencia en los resultados del alumnado, siguiendo la clasificación establecida por la OCDE:

1. Ocupaciones básicas (peones, limpiadores, etc.).
2. Ocupaciones manuales semicualificadas (trabajadores agrícolas y pesqueros, operarios, etc.).
3. Ocupaciones no manuales semicualificadas (administrativos, trabajadores de cara al público, etc.).
4. Ocupaciones cualificadas (directivos, jueces, profesores, médicos, etc.).

En la siguiente tabla se recoge el porcentaje de alumnado en cada una de las cuatro categorías del nivel de ocupación de los padres y madres.

Las familias se han clasificado según la ocupación máxima cualificación desempeñada en el último puesto de trabajo, entre ambos padres o madres o tutores.

	Básicas	Manuales semicualificados	No manuales semicualificados	Cualificadas
IES. Modesto Navarro		34,62%	24,04%	35,58%
Castilla La Mancha	2,64%	17,92%	28,52%	37,95%

El nivel de estudios de los padres y madres se ha dividido, como es habitual en los estudios de evaluación, en cuatro categorías:

1. Ninguno de los padres y madres completó estudios obligatorios.
2. Al menos uno de los padres o madres tiene educación obligatoria (ESO., EGB.).
3. Al menos uno de los padres o madres completó educación secundaria no obligatoria (Bachillerato, FB de Grado Medio).
4. Al menos uno de los padres o madres tiene educación terciaria (estudios universitarios).

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de alumnado en cada una de las cuatro categorías del nivel educativo de los padres y madres.

	No completó estudios obligatorios	Educación Obligatoria	Educación secundaria no obligatoria	Educación Terciaria
IES. Modesto Navarro	9,62%	21,15%	26,92%	32,69%
Castilla La Mancha	5,48%	10,23%	28,51%	42,00%

El nivel de participación de las familias en el centro es bueno en relación con la comunicación con el profesorado asistiendo mayoritariamente a las reuniones informativas que realizan los tutores y tutoras a comienzo de curso y las entrevistas individuales con el profesorado y con los tutores y tutoras. La participación en elecciones al consejo escolar es muy pobre.

La escolarización en Educación Infantil a edades tempranas suele relacionarse con mejores resultados en etapas posteriores. En este caso, la variable se ha dividido en cuatro categorías según la edad a la que el niño o la niña empezó a ir al colegio, escuela infantil o guardería:

1. De 0 a 1 año.
2. 2 años.
3. 3 años.
4. 4 o más años.

La tabla siguiente recoge las proporciones del alumnado en el centro educativo y en CLM, en cada una de las cuatro categorías.

	0 y 1 año	2 años	3 años	4 o más años
IES. Modesto Navarro	19,23%	22,12%	51,92%	1,92%
Castilla La Mancha	25,09%	23,1%	33,99%	7,56%

Y por último otro de los factores que se relaciona con el rendimiento es la expectativa que se tiene respecto a los estudios que completará el alumnado. Se han dado cinco posibles respuestas respecto a los estudios que esperaban completen sus hijas e hijos:

1. ESO
2. FP Grado Medio
3. Bachillerato
4. FP Grado Superior
5. Estudios Universitarios o equivalentes.

La tabla siguiente muestra los porcentajes del alumnado en el centro educativo y en Castilla - La Mancha, en cada una de las cinco categorías.

	ESO	FP Grado Medio	Bachillerato	FP Grado Superior	Estudios Universitarios o equivalentes
IES. Modesto Navarro		9,62%	23,08%	5,77%	47,12%
Castilla La Mancha	6,41%	10,11%	14,49%	12,28%	46,26%

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del

entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Las **líneas estratégicas** que se establecen teniendo en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural son las siguientes:

1. Fomentar de una educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral del alumnado en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
2. Fomentar la igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
3. Fomentar la inclusión educativa dirigida a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.
4. Fomentar los hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
5. Fomentar el respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
6. Fomentar las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.
7. Fomentar el respeto a las manifestaciones de identidad de género y el libre desarrollo de la personalidad del alumnado conforme a su identidad sexual, rechazando la discriminación por LGTBIfobia y cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.
8. Fomentar la toma de decisiones de ahorro responsable basadas en la responsabilidad con el objetivo de contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
9. Transmitir y contribuir, con nuestra labor educativa, a que nuestro alumnado construya y adquiera los siguientes valores:
 - **La perseverancia.** Creemos en el trabajo y el esfuerzo diario, en la constancia y la capacidad de obtener resultados día a día.
 - **La colaboración.** El trabajo en equipo es importante para nosotros. El Centro es un punto de encuentro para buscar y disfrutar del trabajo en común.
 - **La responsabilidad.** Entendida como el cumplimiento de los deberes y obligaciones tanto individuales como colectivas.
 - **El espíritu crítico.** Creemos importante promover y desarrollar la capacidad de análisis para conseguir que el alumno pueda formarse su propia opinión y pueda decidir de forma objetiva sobre opiniones ajenas.

- **La Afectividad.** Entendida como manera de potenciar las relaciones personales y humanas entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- **La Solidaridad.** Promoviendo las relaciones interpersonales, con independencia del origen, religión o procedencia, teniendo como referente el concepto de *paz y la cultura de la no violencia* en la vida cotidiana del centro.
- **El Respeto y la Tolerancia.** Un valor fundamental en el Centro; supone ser comprensivo y flexible con los demás, sus ideas y sus actitudes, así como cuidadoso con el entorno y las instalaciones del Centro.
- **La Igualdad entre las personas.** Proclamada en el artículo 14 de la Constitución Española: "no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social".
- **El Reconociendo al Derecho a la Identidad Sexual.** Garantizando el libre desarrollo de la personalidad individual y la no discriminación por motivos de identidad de género.
- **Respeto al Principio de No Discriminación y de Inclusión Educativa.** Promoviendo la equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- **El Compromiso con el medio ambiente.** Transmitiendo la realidad de nuestra interdependencia con el medio natural y nuestra responsabilidad de preservarlo, intentar mejorarlo y contribuir al desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Las líneas estratégicas también se derivan de los objetivos planteados en el proyecto de dirección de este equipo directivo y que son los siguientes:

Objetivo 1. Impulsar la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Objetivo 2. Mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º ESO

Objetivo 3. Aumentar la promoción y titulación del alumnado de 2º a 4º ESO

Objetivo 4. Mejorar los resultados en Bachillerato.

Objetivo 5. Mejorar los resultados en Ciclos Formativos.

Objetivo 6. Dinamizar la Biblioteca como espacio multidisciplinar.

Objetivo 7. Mejorar y consolidar la competencia lingüística de nuestro alumnado (Proyecto Bilingüe - Inglés).

Objetivo 8. Continuar con el desarrollo del programa europeo ERASMUS+

Objetivo 9. Continuar con el PLAN DIGITAL del centro.

Objetivo 10. Prevención del absentismo y del abandono escolar.

Objetivo 11. Aumentar la oferta de enseñanzas en el centro con un nuevo Ciclo de Grado Superior de ¿Educación Infantil¿.

Objetivo 12. Apoyar y favorecer las medidas de inclusión educativa.

Objetivo 13. Trabajar la prevención de conductas contrarias a la convivencia.

Objetivo 14. Promover un uso correcto de las redes sociales.

Objetivo 15. Aplicar acciones que promuevan la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de género.

Objetivo 16. Trabajar la prevención de la Violencia de género.

Objetivo 17. Mejorar la competencia emocional.

Objetivo 18. Prevención del Acoso Escolar.

Objetivo 19. Fortalecer el clima de convivencia entre todos los miembros del centro.

Objetivo 20. Continuar con la línea de mayor implicación e integración de las familias.

Objetivo 21. Consolidar la divulgación en redes sociales de las actividades que se realizan.

Objetivo 22. Integrar a las instituciones que hay en el entorno del centro.

Objetivo 23. Impulsar las relaciones con los colegios de la localidad y de la zona.

Objetivo 24. Impulsar unas buenas relaciones con el antiguo alumnado y las asociaciones culturales.

Objetivo 25. Tener unas buenas relaciones con el servicio de inspección.

Objetivo 26. Gestionar recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Objetivo 27. Impulsar actividades de formación en el centro para aplicar actividades innovadoras para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo 28. Potenciar actividades de formación en el centro para la mejora de la labor docente aplicando el uso de herramientas informáticas.

Objetivo 29. Fomentar la aplicación de metodologías innovadoras.

Objetivo 30. Mantener la competencia profesional del equipo directivo.

Objetivo 31. Gestionar el transporte escolar desde las localidades de Alhambra y San Carlos del Valle.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Las respuestas educativas que hemos adoptado en nuestro centro que se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas que se han establecido son las siguientes:

1. Utilizar diferentes metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En concreto el aula invertida, el aprendizaje por proyectos y el trabajo colaborativo.
2. Elaborar recursos materiales digitales que mejoren la motivación del alumnado y permitan trabajar con ritmos diferentes en el aula.
3. Potenciar el uso de las TIC en el aula, mediante el desarrollo de unidades programáticas que promuevan la investigación y el autoaprendizaje.
4. Atender a la diversidad del alumnado mediante la adaptación de aquellos elementos del currículo que lo requieran, la metodología en el aula y el uso de diferentes recursos materiales y didácticos.
5. Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
6. Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, especialmente a través de actividades extracurriculares.
7. Estar siempre alerta ante los casos de alumnos y alumnas que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
8. Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento del mismo.
9. Crear hábitos de estudio y de organización del tiempo de estudio del alumnado, trabajando las técnicas apropiadas.
10. Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumnado dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Atención a Personas en Situación de Dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª Hora	8:30	9:25	60
2ª Hora	9:25	10:15	60
1º Recreo	10:15	10:35	60

3ª Hora	10:35	11:25	60
4ª Hora	11:25	12:20	60
2º Recreo	12:20	12:40	60
5ª Hora	12:40	13:30	60
6ª Hora	13:30	14:25	60
7ª Hora	16:30	17:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
La Solana - 13002939 - Manzanares	Transporte Escolar
Alhambra - 13000323 - Alhambra	Transporte Escolar
La Solana - 13002976 - Alhambra	Transporte Escolar
La Solana - 13002976 - San Carlos del Valle	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Mediante la aprobación del presente PE, la comunidad educativa del IES Modesto Navarro de La Solana realiza una serie de compromisos que hacen que nuestro centro como institución educativa le defina su singularidad:

1. Conocer, respetar y cumplir las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro (NOFC).
2. Conocer y transmitir al alumnado los principios educativos y valores enumerados en la Carta de Convivencia de nuestro centro.
3. Promover la responsabilidad, el esfuerzo, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que nuestro alumnado tenga conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.
4. Fomentar el interés en nuestro alumnado por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
5. Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.

6. Promover la participación activa de los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa en la vida del centro, con el objetivo de mejorar nuestra labor docente en beneficio de nuestro alumnado.
7. Evaluar con objetividad al alumnado desde los diferentes ámbitos de la evaluación (integradora, formativa y continua), atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características e individualidades personales.
8. Promover la autonomía y la toma de decisiones para que el alumnado reconozca el valor de equivocarse y rectificar, es decir, de aprender a través del error.
9. Fomentar la formación continua del profesorado para mejorar nuestra adaptación a la realidad del mundo cambiante en el que actualmente nos encontramos.
10. Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumno en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
11. Adoptar actitudes y desarrollar actuaciones de forma cotidiana dentro del aula que transmitan al alumnado los valores de la igualdad de género y del reconocimiento del derecho a la identidad de género y la identidad sexual, rechazando la discriminación por LGTBIfobia y cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.
12. Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus+...) para el desarrollo de la competencia digital, manteniendo la participación del instituto en las convocatorias de los proyectos Erasmus+.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de

asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida

personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia
 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE LA ESO

CURSO 2025/2026

De acuerdo con las indicaciones del servicio de inspección, los criterios que se deben respetar en la elaboración de las programaciones de los departamentos son los que se relacionan a continuación.

Portada.

La portada de todas las programaciones deberá respetar el formato común del centro.

Estructura.

La estructura de todas las programaciones será la correspondiente al siguiente índice:

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.
- 1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

- 3.1. COMPETENCIAS CLAVE.
- 3.2. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

4. SABERES BÁSICOS.

- 4.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
- 4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

5. METODOLOGÍA.

- 5.1. MÉTODO DE TRABAJO. RELACIÓN CON DUA.
- 5.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.
- 5.3. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.
- 5.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 5.5. HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL ALUMNADO.
- 5.6. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.
- 5.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.
- 5.8. PROYECTO BILINGÜE.

6. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR SESIONES DE EVALUACIÓN.
- 6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- 6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN PARCIAL.
- 6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE EN EL SIGUIENTE CURSO.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- 7.1. PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.
- 7.2. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2023
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Unión Europea	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022

1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2024

2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Ciencias aplicadas II	2025
2º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Comunicación y Ciencias Sociales II	2025
2º CFGB (LOFP) - Informática y comunicaciones	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2025
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Montaje y mantenimiento de equipos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención y apoyo psicosocial	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Apoyo domiciliario	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención higiénica	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Primeros auxilios	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sistemas operativos monopuesto	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Redes locales	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Aplicaciones web	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes	2024
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Aplicaciones ofimáticas	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Destrezas sociales	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Apoyo a la comunicación	2025
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sistemas operativos en red	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención sanitaria	2025
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Seguridad informática	2025

2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Servicios en red	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Teleasistencia	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Ocio y tiempo libre	2025
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Introducción a la programación	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situación de dependencia	2025
2º de CFGM (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Montaje y mantenimiento de equipos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Apoyo domiciliario	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Atención higiénica	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sistemas operativos monopuesto	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Redes locales	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Aplicaciones web	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Formación en Centros de Trabajo	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Digitalización aplicada al sector productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Formación en Centros de Trabajo	2010
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Itinerario personal para la empleabilidad I	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Aplicaciones ofimáticas	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Sistemas operativos en red	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Seguridad informática	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Servicios en red	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas Microinformáticos y Redes	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se oferta

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para

garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e

instituciones.

- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.

- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

OBJETIVOS CONCRETOS PREVISTOS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	EVALUACIÓN
a) Acción tutorial.			
Coordinación con tutores.	Tutores/as/ Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Trimestral
Asesorar a los tutores en la puesta en marcha de la acción tutorial junto con jefatura de estudios en las reuniones de tutores.	Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Anual
Coordinación con los tutores para el intercambio de información y asesoramiento.	Jefatura de estudio/ Orientadora/ Educadora Social	Semanal	Anual
Facilitar materiales y recursos para desarrollar las sesiones de tutoría con el alumnado.	Orientadora/Educadora Social	Semanal	Trimestral
Cumplir la programación de acción tutorial diseñada para este curso.	Jefatura de Estudios/ Orientadora/ Educadora Social/ Tutores/as	Semanal	Trimestral
Atención a familias haciendo hincapié en el seguimiento de aquellas que presentan más necesidades.	Tutores/Jefes de estudios/D.O	A lo largo de todo el curso.	Anual
Apoyo a la función tutorial.	Educadora Social y Orientadora.	A lo largo de todo el curso.	Anual
Evaluación del PAT.	Orientadora/tutores/as	Final de cada trimestre	Cuestionario de evaluación trimestral
b) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.			
<i>Prevenir posibles barreras para el aprendizaje en el alumnado.</i>			
Revisión de informes de paso de etapa, de	Orientadora	Septiembre	En las sesiones

Primaria a Secundaria, del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.			de evaluación
Elaboración de Informes de alumnado propuesto para 3º o 4º Diversificación, Programas Específicos de FP o FP Básica.	Orientadora	Tercer trimestre	Anual
Asistencia a sesiones de evaluación (inicial, primera, segunda y final) para posibles demandas y seguimiento de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Todo el curso	Seguimiento de casos
Seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en reuniones semanales del Departamento (PT y Diversificación).	D.O	Semanal	Trimestral
Atención individualizada de alumnado con dificultades de adaptación escolar y en riesgo de exclusión social	Educadora Social/ Orientadora	A lo largo del curso	Anual
<i>Evaluar las barreras para el aprendizaje detectadas.</i>			
Evaluación psicopedagógica de nuevos casos que se demande.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Revisión y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
Evaluación inicial de los casos propuestos para apoyo, PT.	PTs	Primer trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Evaluación inicial del alumnado de 3º y 4º Diversificación.	Profesorado de los ámbitos y materias.	Primer trimestre.	Material de evaluación e información en sesión de evaluación inicial.
Alumnado propuesto para el Programa de Diversificación.	Equipo docente/ Orientadora	Segundo y tercer trimestre.	Modelo según normativa.
Alumnado propuesto para FP Básica	Equipo docente/ Orientadora	Segundo y tercer trimestre.	Modelo según normativa.
Alumnado propuesto para FP Específica.	Equipo docente/ Orientadora.	Segundo y tercer trimestre.	Modelo según normativa.
<i>Atender barreras para el aprendizaje que requieren medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.</i>			
Facilitar un horario de atención adecuado a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado.	D.O /Jefe de Estudios	Primer trimestre.	Anual
Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Profesor/a de la materia, PTs Orientadora	Cada trimestre.	Trimestral
Atención individualizada	D.O	Según horario.	Trimestral
Entrevistas formales, emisión y recepción de informes y atención directa según el caso.	D.O	A lo largo del curso	Anual
<i>Atención a las familias.</i>			

Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que es atendido por PTs.	PTs Orientadora	Inicio de curso	Seguimiento a lo largo del curso
Entrevistas, a principio de curso, con las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas de inclusión educativa.	Orientadora	Inicio de curso	Anual
Asesoramiento a las familias del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	D.O	Trimestral / curso	Informes
Atención a familias.	D.O	Hora de atención a familias.	Anual
Atención individualizada y entrevistas con familias de alumnado en riesgo de exclusión social.	Educadora Social. Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
<i>Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa</i>			
Elaboración de Planes de Trabajo.	PTs, profesorado de la materia y Orientadora.	Trimestral	Trimestral
Catalogación del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en Delphos.	Orientadora	Primer trimestre	Anual
Registro en Delphos de todos los informes de evaluación psicopedagógica y dictámenes de escolarización del alumnado actualmente escolarizado en el centro.	Orientadora	Todo el curso	Anual
Adaptación de materiales y elaboración de los mismos.	PTs/Tutores	A lo largo del curso.	Trimestral
Coordinación y seguimiento del alumnado de 3º y 4º Diversificación.	Profesorado de los Ámbitos, Orientadora y Educadora Social	Semanalmente	Anual
Coordinación y seguimiento del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs, Orientadora y Educadora Social	Semanalmente	Anual
Asesoramiento en la elaboración de materiales para alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	PTs /Orientadora	Trimestral	Trimestral
Proporcionar materiales de inclusión educativa a profesores de otras materias.	PTs/Orientadora	A demanda	Anual
Prever distintas formas de organización tanto del centro como del aula, para responder a las barreras de aprendizaje que presenta el alumnado, especialmente en los casos de alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.	Equipo Directivo/Equipo docente/ D.O	Trimestral	Trimestral
c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.			
Seguimiento y control del absentismo, ejecutando medidas que favorezcan la continuación e incorporación a la educación formal: control mensual de faltas, contacto telefónico con las familias, protocolos de absentismo, tutorías individualizadas.	Tutores/as/ Jefatura de Estudios / Educadora Social / Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Reuniones semanales
Participación en las reuniones de la Comisión Local de Absentismo.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual

Elaboración de Planes de Intervención Socioeducativa.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.			
Mediar e intervenir, tanto en el marco del centro (conflictos derivados entre alumnado) como en el entorno familiar.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Seguimiento de casos.
Desarrollo del Programa de Mediación-Alumnado Ayudante del centro.	Educadora Social	A lo largo del curso	Anual
Prevención e intervención en situaciones de conflicto, acoso y/ o aislamiento mediante la supervisión del alumnado en tiempos de recreo así como en zonas comunes.	Educadora Social. Orientadora.	A lo largo de todo el curso.	Anual
Elaboración y desarrollo del Programa: ¿Creciendo juntos: educación emocional, convivencia y bienestar¿	Orientadora y tutores.	A lo largo de todo el curso en las sesiones de tutoría.	Anual
Elaboración y desarrollo del Programa intergeneracional: ¿Puentes de vida: aprendiendo con nuestros mayores¿.	Orientadora y profesorado.	A lo largo de todo el curso con actividades trimestrales.	Anual
Elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Escuela de Familias: 1. ¿¿Por qué nos gustan tanto los alimentos ultraprocesados?¿. 2. ¿Gestión de la ansiedad¿. 3. Plan Director Guardia Civil. 4. Bienestar digital. Adicciones. 5. Trastornos del comportamiento alimentario y obesidad.	Jefe de estudios, Educadora Social y Orientadora.	20 noviembre 11 diciembre 22 enero 5 marzo 16 abril	Anual
Planificación, coordinación y desarrollo con otros departamentos, con el AMPA o con el consejo escolar de actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno.	Educadora Social	A lo largo de todo el curso.	Anual
e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.			
Talleres de sensibilización del alumnado ante la diversidad sexual y de género.	Educadora Social/Orientadora	Tercer trimestre	Trimestral
Talleres sobre relaciones afectivo-sexuales.	Educadora Social/Orientadora	Tercer trimestre	Trimestral
Sesiones de tutoría sobre ¿Prevención de violencia de género¿.	Educadora Social/Orientadora	Primer trimestre	Trimestral
Sesiones de tutoría sobre Igualdad de género.	Educadora Social/Orientadora	Segundo trimestre	Trimestral
Actuaciones de sensibilización de las familias ante la diversidad sexual y de género: difusión de material a través de Educamos, blog de orientación, redes sociales¿	Educadora Social/Orientadora	Tercer trimestre	Anual
Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.	Educadora Social/Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Colaboración con el Centro de La Mujer de la localidad para el desarrollo de actuaciones.	Orientadora	Primer y segundo trimestre	Anual

Participación en la iniciativa ¿Construyendo muros contra la Violencia de Género? propuesta por la Consejería de educación.	Orientadora, tutores y responsable Plan de Lectura.	Primer trimestre	Trimestral
f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.			
Orientación al alumnado sobre la optatividad que tendrán en el próximo curso. (Todos los cursos de ESO y 1º Bachillerato)	Orientadora	Segundo y tercer trimestre	Anual
Orientación académica y profesional para alumnado de ESO, Bachillerato y CFGM.	Jefatura de estudios/Orientación	Segundo y tercer trimestre	Anual
Colaborar con el equipo docente en la decisión de los consejos orientadores de 2º y 4º de la ESO.	Orientadora/Jefatura de Estudios	Tercer trimestre	Sesión de evaluación final
Asesorar al alumnado de 2º de CFGM sobre la oferta formativa de CFGS.	Orientadora/tutores	Segundo y tercer trimestre	Anual
Asesoramiento individualizado al alumnado de 2º Bachillerato para ayudarle en la toma de decisiones.	Orientadora	Primer, segundo y tercer trimestre	Anual
Asistir a actividades formativas (charlas, congresos..) sobre Universidades para alumnado de 2º de Bachillerato.	Jefe de estudios / orientadora	Segundo trimestre	Anual
Visita con alumnado de 2º de Bachillerato a la Universidad	Orientadora/tutores	Segundo trimestre	Anual
Visita con el alumnado de 4º ESO, Bachillerato y 2º CFGM a Ferias relacionadas con la Formación Profesional y el mundo del trabajo.	Orientadora/jefatura de estudios	Primer, segundo y tercer trimestre.	Anual
Asesoramiento sobre oferta formativa para el alumnado y familias que lo solicite.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Anual
Entrevistas individuales de asesoramiento con los padres y madres de los alumnos propuestos para FP Específica, FP Básica y para el programa de Diversificación.	Orientadora	Tercer trimestre	Anual
Organización de las XI Jornadas de Orientación Académica y Profesional del centro.	Director y orientadora	20 de marzo	Anual
Creación de aulas virtuales con el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, 1º y 2º de CFGM para facilitarles información y recursos de orientación académica y profesional.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Actualización del blog de orientación del centro y uso como medio de orientación académica y profesional para el alumnado y familias.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Charlas informativas a las familias de 3º, 4º ESO y Bachillerato sobre orientación académica y profesional.	Orientadora/Jefatura de estudios	Segundo y tercer trimestre	Anual
g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.			
Coordinación con el IES y los colegios de la localidad, de San Carlos del Valle y de Alhambra.	Centros de EP/IES	Primer, segundo y tercer trimestre	Anual
Dinámicas de presentación y cohesión grupal en tutoría.	Orientadora.	Primer trimestre o cuando se incorpora alumnado nuevo	Trimestral
Elaboración de un plan de acogida para el alumnado, familias y profesorado que se incorpora a nuestro centro.	Orientadora.	Primer trimestre	Anual

Participación en el Plan de transición Primaria-Secundaria de la localidad.	Jefatura de estudios, orientadora, jefes de departamento de Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía e Historia y Biología y Geología.	Primer, segundo y tercer trimestre	Anual
h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.			
Coordinación con Empu-g a través de su programa +16 (DCE y FCE).	Orientadora/Educadora Social/Jefatura de Estudios.	A lo largo de todo el curso	Seguimiento de casos trimestral.
Coordinación con Servicios Sociales, Guardia Civil, Centro de la Mujer, Centro de Salud, Cruz Roja, Asociación Punto Omega, Asociación ¿Lantana¿, AMFORMAD, Espacio Diverso, Asociación Salud Mental Tomelloso-Puertas abiertas, IPSO Géneris, Alas de Papel... y con diferentes centros e instituciones que intervienen en el desarrollo de la acción tutorial.	Educadora Social y Orientadora	A lo largo de todo el curso	Final de curso
Participación en las reuniones de los Equipos de Coordinación de la Orientación Educativa.	Orientadora y Educadora Social.	22 octubre 19 noviembre 10 diciembre 21 enero 11 febrero 18 marzo 22 abril 20 mayo	Final de curso
Coordinación y seguimiento con Servicios Sociales Especializados (Protección de menores) de alumnado escolarizado con medidas judiciales o en riesgo de exclusión social.	Educadora Social. Orientadora.	A lo largo de todo el curso	Anual
Coordinación con el ayuntamiento para la organización de la Escuela de Familias.	Orientadora/director.	Primer, segundo y tercer trimestre	Anual
Coordinación con la USMIJ	Educador Social/Orientadora/familias	A demanda	Informes de seguimiento
Servicios Periféricos: Servicio de inclusión y convivencia y servicio de inspección.	Orientadora	Según necesidad	Anual
Coordinación con las residencia ¿Rosa del Azafrán¿ para la realización del Programa intergeneracional ¿Puentes de vida: aprendiendo con nuestros mayores¿.	Orientadora	A lo largo del curso	Trimestral
i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.			
	Orientadora (junto al profesorado del centro)	A lo largo del curso	Anual
Formación en temas de inclusión, innovación, desarrollo tecnológico e investigación.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.			
Asesoramiento sobre el alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo docente.	Orientadora	Primer Trimestre	Seguimiento de casos
Facilitar información del alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa al Equipo Directivo y Equipo	Orientadora/PTs	Primer Trimestre	Anual

docente.			
Apoyo y asesoramiento en la elaboración y revisión de los documentos programáticos del centro.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual
Asesoramiento en los procesos de evaluación.	Orientadora	A lo largo del curso	Anual

Las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

1. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
2. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
3. Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
4. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
5. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
6. Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
7. Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
8. Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
9. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
10. Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

Para conseguir los objetivos de la acción tutorial, en las sesiones de tutoría se desarrollan dinámicas de grupo y diferentes actividades. Al mismo tiempo, en la acción tutorial se hace hincapié en la celebración de días internacionales (Salud Mental, Tolerancia, eliminación de Violencia contra la Mujer, Capacidades diversas, No Violencia y Paz, Mujer¿). En el desarrollo de dicha acción tutorial, contamos con la colaboración de diferentes organismos e instituciones que ayudan cada año en la realización de actividades directas con los alumnos y alumnas.

Este año todas estas actividades estarán recogidas dentro del Programa **¿Creciendo juntos: educación emocional, convivencia y bienestar¿** que se trabajará con el alumnado de 1º a 3º de ESO. Los ejes temáticos y contenidos que se trabajarán son los siguientes:

EJES TEMÁTICOS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Educación emocional y autoestima.	- Autoestima. - Educación emocional. - El día del buen rollo (22 abril). - El día de la Familia (15 mayo).	- Eres un influen-ser. - Autoestima. - Aprendo a controlarme. - El día del buen rollo (22 abril). - El día de la Familia (15 mayo).	- Autoestima. - Tolerancia a la frustración. - Educación emocional: autocontrol. - Mis propósitos para el Año Nuevo. ¿Es amor lo que siento? - El día del buen rollo (22 abril). - El día de la Familia (15 mayo).
Prevención y sensibilización sobre Salud Mental y ansiedad.	Taller: Sensibilización sobre Salud Mental y emociones.	Taller sobre ansiedad (Asociación <i>Puertas Abiertas</i>).	- Concurso de fotografía sobre salud mental. - Taller sobre ansiedad (Asociación <i>Puertas Abiertas</i>).
Convivencia y acoso escolar.	- Dinámicas de presentación y cohesión grupal. - Charla sobre Acoso escolar. - Compañerismo. - Convivencia: motes e insultos.	- Dinámicas de presentación y cohesión grupal. - Charla sobre Acoso escolar. - Amistad y compañerismo. - Convivencia: chismes y rumores. - Día Internacional de las personas con discapacidad (3 diciembre). - Resolución de conflictos. - Charla ¿Acoso escolar¿ (<i>Plan Director</i>).	- Dinámicas de presentación y cohesión grupal. - Acoso escolar. - Día Internacional de las personas con discapacidad (3 diciembre).
Empatía, asertividad y comunicación positiva.	Empatía.	- Empatía. - Asertividad.	- Empatía. - Asertividad. - Habilidades de comunicación.
Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre). - Taller: ¿Ellos siguen siendo parte del cambio¿ (Asociación <i>Lantana</i>). - Día de la Mujer (8 marzo).	- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre). - Taller: ¿Ellos siguen siendo parte del cambio¿ (Asociación <i>Lantana</i>). - Día de la Mujer (8 marzo).	- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre). - Taller: ¿Ellos siguen siendo parte del cambio¿ (Asociación <i>Lantana</i>). - Día de la Mujer (8 marzo). - Taller ¿Amor sin dramas¿ (IPSO Géneris).

Educación para la Paz y la tolerancia.	- Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre). - Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero). - Sensibilización LGTBI.	- Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre). - Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero). - Sensibilización LGTBI.	- Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre). - Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero). - Sensibilización LGTBI.
Prevención de adicciones y uso responsable de la tecnología.	- Netiqueta - Charla ¿Peligros en internet? (<i>Plan Director</i>).	- Protección de datos y privacidad. - Suplantación de identidad. - Influencers. - Tecnoadicciones.	- Fake News. - Charla: ¿Consumo Alcohol y Drogas? (<i>Plan Director</i>). - Videojuegos y apuestas.
Hábitos de vida saludables y medio ambiente.	- Cambios en la adolescencia. - Wamping y salud. - Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Ocio y tiempo libre.	- Hábitos de vida saludables. - Ocio y tiempo libre.	- Bebidas energéticas y salud. - Ocio y tiempo libre.

También durante este curso se va a trabajar en tutoría el Programa intergeneracional: *¿Puentes de vida: aprendiendo con nuestros mayores?*. En él se realizarán actividades conjuntas con la residencia de mayores *¿Rosa del Azafrán?* de la localidad.

En las sesiones de tutoría con el alumnado de 4º de ESO se priorizarán las actividades de orientación académica y profesional, aunque también se abordarán otras temáticas.

Las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo del curso serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
- Presentación del centro y NOFC. - Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula.	- Presentación del centro y NOFC. - Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula.	- Presentación del centro y NOFC. - Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula.	- Presentación del centro y NOFC. - Cuestionario de recogida de información y registro del estado del aula.
Dinámicas de presentación y cohesión grupal.	Dinámicas de presentación y cohesión grupal.	Dinámicas de presentación y cohesión grupal.	Dinámicas de presentación y motivación.
Elección de delegados/	Elección de	Elección de	Elección de delegados/as y

as y subdelegados/as.	delegados/as y subdelegados/as.	delegados/as y subdelegados/as.	subdelegados/as.
• Acoso escolar	• Acoso escolar	• Acoso escolar.	• Técnicas de estudio.
• Técnicas de estudio.	• Técnicas de estudio.	• Técnicas de estudio.	• Autoconocimiento: ¿así soy yo?
• Autoestima	• Amistad y compañerismo.	• Autoestima.	• Autoconocimiento: ¿mis monstruos y mis éxitos?
• Taller ¿Emociones y salud mental? (Asociación Salud Mental Tomelloso-Puertas Abiertas).	• Convivencia: chismes y rumores.	• Empatía.	• Autoconocimiento: ¿aptitudes personales y profesionales?
• Educación emocional.		• Asertividad.	• Autoconocimiento: ¿somos cambio?
• Empatía.	• Empatía	• Tolerancia a la frustración.	• Autoconocimiento: ¿reflexiono sobre mi personalidad, qué me gusta y analizo mi rendimiento académico?
• <i>Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre).</i>	• <i>Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre).</i>	• <i>Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre).</i>	• Autoconocimiento: ¿los valores?
• Pre-evaluación	• Pre-evaluación.	• Pre-evaluación.	• Pre-evaluación
• <i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre).</i>	• <i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre).</i>	• <i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre).</i> • <i>Taller: ¿Amor sin dramas? (IPSO Géneris. Centro de la Mujer).</i>	• <i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre).</i>
• Actividad intergeneracional	• Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 diciembre).	• Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 diciembre).	• Autoconocimiento: ¿Test Gran Recorrido? ¿atrévete a soñar?
	• Educación emocional: <i>eres un influen-ser</i>	• Educación emocional: autocontrol.	• Cuestionarios Orientaline.
		• Mis propósitos para el Año Nuevo.	• Mis propósitos para el Año Nuevo.

SEGUNDO TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
• Vuelta al trabajo.	• Vuelta al trabajo.	• Vuelta al trabajo.	• Vuelta al trabajo.

Convivencia: compañerismo.	Asertividad.	Fake news.	Alternativas académicas: Bachillerato.
	Resolución de conflictos.		Alternativas académicas: Formación Profesional.
<i>Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero).</i>	<i>Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero).</i>	<i>Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero).</i>	Alternativas académicas: Otras enseñanzas.
Taller: <i>¿Ellos siguen siendo parte del cambio?</i>. (Asociación Lantana).	Taller sobre ansiedad. (Asociación Salud Mental Puertas abiertas-Tomelloso).	Taller sobre ansiedad (Asociación Salud Mental Puertas abiertas-Tomelloso).	Toma de decisiones.
Netiqueta.	Autoestima.	¿Es amor lo que siento?	<i>Mi Plan de toma de decisiones.</i>
Convivencia: motes e insultos.	Aprendo a controlarme.	Habilidades de comunicación.	
Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
<i>Día de la Mujer (8 marzo).</i>	<i>Día de la Mujer (8 marzo).</i>	<i>Día de la Mujer (8 marzo).</i>	<i>Día de la Mujer (8 marzo).</i>

TERCER TRIMESTRE			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Charla: <i>¿Peligros en internet?</i>. (Plan Director Guardia Civil)	Charla: <i>¿Acoso escolar?</i>. (Plan Director Guardia Civil)	Charla: <i>¿Consumo de alcohol y drogas?</i>. (Plan Director Guardia Civil).	Desinformación.
Actividad intergeneracional.	Protección de datos y privacidad.	Bebidas energéticas y salud.	
Cambios en la adolescencia.	Suplantación de identidad.	Videojuegos y apuestas.	
Wamping y salud.	Influencers.		Charla: <i>¿Delitos de odio?</i>. (Plan Director Guardia Civil).
<i>Día del Buen rollo (22 abril).</i>	<i>Día del Buen rollo (22 abril).</i>	<i>Día del Buen rollo (22 abril).</i>	<i>Día del buen rollo (22 abril).</i>
Actividad intergeneracional.	Tecnoadicciones.	Sensibilización LGTBI.	Habilidades sociales.
Medio ambiente. ODS.	Hábitos de vida saludables.	Orientación vocacional.	Educación afectivo-sexual.
<i>Día de la Familia (15 mayo).</i>	<i>Día de la Familia (15 mayo).</i>		Sensibilización LGTBI.
Sensibilización LGTBI	Sensibilización LGTBI.	Orientación profesional.	Búsqueda de empleo.

• Orientación profesional.	• Orientación profesional.		
• Orientación académica.	• Orientación académica.	• Orientación académica.	• Orientación académica.
• Pre-evaluación	• Pre-evaluación	• Pre-evaluación.	• Pre-evaluación.
• Ocio y tiempo libre.	• Ocio y tiempo libre.	• Ocio y tiempo libre.	• Ocio y tiempo libre.

(Esta planificación podrá sufrir modificaciones ya que se incorporarán nuevos talleres o charlas que diferentes entidades nos puedan ofertar a lo largo del curso, que sean de interés y se ajusten a las temáticas a desarrollar en tutoría).

Además, desde Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación se va a continuar impulsando el funcionamiento de la Junta de Delegados/as. Este órgano comenzó a funcionar hace varios cursos e intenta reunir a los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo-clase para llevar a cabo actividades de centro conjuntas, encontrar un espacio común para llevar propuestas y poner en marcha proyectos que mejoren la convivencia en el centro. Se van a realizar reuniones por niveles siguiendo el siguiente calendario:

CALENDARIO DE REUNIONES DELEGADOS/AS (2º recreo)				
TRIMESTRE	1º - 2º ESO	3º - 4º ESO	1º-2º BACH.	1º-2º CFGM
1º	20 octubre (Todos niveles, elección de presidente y secretario/a)			
	1 diciembre	2 diciembre	3 diciembre	4 diciembre
2º	26 enero	27 enero	28 enero	29 enero
3º	13 abril	14 abril	15 abril	16 abril
	8 junio (Todos los niveles)			

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Formación en educación emocional para dotar al profesorado de herramientas que favorezcan el bienestar emocional del alumnado y mejoren la convivencia y el clima escolar. Esta línea responde a la necesidad de abordar aspectos socioemocionales que inciden directamente en el aprendizaje y en la prevención de conflictos.

- **Competencias clave**

Justificación: Formación en el Cuaderno de Evaluación para evaluar por competencias. Realización de un grupo de trabajo para pasar al uso del Cuaderno de Evaluación como herramienta única de evaluación en la que podamos sincronizar nuestro trabajo con las Aulas Virtuales de la plataforma EducamosCLM.

- **Comunicación y liderazgo**

Justificación: Formación en el CRFP en la escuela de Equipos Directivos para la formación continua del equipo directivo.

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Formación en el Centro del uso de los Paneles Digitales para poder sacar el máximo partido a este recurso que tenemos en todas las aulas. Se desarrollará un grupo de trabajo centrado en el uso educativo de Canva. Su finalidad es crear materiales didácticos visuales y dinámicos, compartirlos con otros docentes y fomentar su uso por el alumnado.

- **Formación profesional**

Justificación: Uso del cuaderno de evaluación en los diferentes módulos de los Ciclos Formativos de Grado Medio del Centro a través de curso online que organiza el CRFP.

- **Transformación digital**

Justificación: Empezar con la formación al profesorado de secundaria en el proyecto Escuela 4.0 con el acompañamiento y asesoramiento de la DTDR Teresa Rodríguez Calleja. Formación en el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo en la elaboración de Programaciones Didácticas (PD) y Programaciones de Aula (PA), con el objetivo de optimizar tiempos.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora del IES Modesto Navarro	18-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Carta de Convivencia del IES Modesto Navarro	21-10-2025
Igualdad y convivencia	Presentado	Programa "Creciendo Juntos. Educación Emocional, Convivencia y Bienestar"	24-10-2025
Igualdad y convivencia	Presentado	Carta de Compromiso Educativo 2025,2026	21-10-2025
Igualdad y convivencia	Presentado	Programa Intergeneracional IESMN 25,26	27-10-2025
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia IESMN 25,26	24-10-2025
Igualdad y convivencia	Presentado	Programa de Mediación Alumno-Ayudante IESMN 25,26	28-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	25-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación Interna del Centro del curso 2024 - 2025	22-10-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura del IES Modesto Navarro 25.26	21-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencias IES Modesto Navarro 25.26	29-05-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC.)	28-09-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Prevención de Riesgos Laborales IESMN 25.26	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Presupuesto Anual del Centro	18-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Evaluación Interna de Centro 25.26	21-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto ERASMUS+ IES Modesto Navarro 25.26	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Planos del IES Modesto Navarro 25.26	26-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Municipal de Absentismo Escolar	21-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Bilingüe	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Misión, Visión y Valores - Curso 2025 - 2026	21-10-2025